

**Informe de Auditoría Independiente**

Señores  
**Accionistas  
Ascendant Exploration S.A.**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de **ASCENDANT EXPLORATION S. A.** por los años terminados al 31 de diciembre del 2006 y 2007, los estados de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría.

El examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones de la Ley de Minería, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ASCENDANT EXPLORATION S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y 2007, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

La compañía lleva operando 7 años tiempo en el cual se ha mantenido en etapa de exploración y no ha ejecutado ningún proyecto, en tal circunstancia, mediante Acta de Junta General Extraordinaria con fecha 19 de diciembre del 2006, los accionistas de Ascendant Exploration S.A., resuelven disolver la Compañía conforme al numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías, el trámite de liquidación se encuentra en proceso.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ASCENDANT EXPLORATION S.A.**, requeridas por disposiciones legales se emite por separado al Servicio de Rentas Internas de acuerdo a lo establecido en la resolución 214 del registro oficial 251.

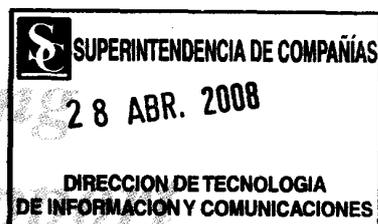
Quito, Ecuador  
26 de marzo del 2008



Dr. Juan Quiña - Socio  
CPA N. 23.503

**Registro Nacional de Auditores Externos**

**SC RNAE 548**



ASCENDANT EXPLORATION S.A. ASEINDEX  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2007



ACTIVOS			PASIVOS		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Caja y Bancos (Nota 11)	10.449	136	<b>Documentos y cuentas por pagar</b>		
<b>Documentos y cuentas por cobrar (Nota 12)</b>	<b>10.513</b>	<b>32.293</b>	Proveedores	3.973	131
Compañías relacionadas	-	31.076	Otras cuentas por Pagar (Nota 15)	240.364	68.397
Otras cuentas por cobrar	10.005	90	Beneficios sociales	3.856	-
Pagos anticipados	508	1.127	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>248.193</b>	<b>68.528</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>20.962</b>	<b>32.429</b>	<b>Cuentas por pagar largo plazo (Nota 16)</b>	<b>2.182.602</b>	<b>-</b>
<b>Activos fijos (Nota 13)</b>	<b>62.155</b>	<b>396</b>	Futuros proyectos	1.879.221	-
Propiedad, planta y equipo	62.447	465	Préstamos terceros	234.790	-
Depreciación acumulada	-292	-69	Anticipo en venta de activos	68.591	-
Activos Diferidos (Nota 14)	2.233.108	-	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.430.795</b>	<b>68.528</b>
<b>Cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>203.512</b>	<b>-</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital asignado (Nota 17)	1.000	1.000
			Reserva de capital (Nota 18)	30.812	-
			Reservas (Nota 19)	56.850	-
			Aportes para futura capitalización	280	-
			Pérdida ejercicio		-36.703
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>88.942</b>	<b>-35.703</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.519.737</b>	<b>32.825</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.519.737</b>	<b>32.825</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 24)

**ASCENDANT EXPLORATION S.A. ASEINDEX  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2007**

	<b>Capital</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Reserva Facultativa</b>	<b>Aportes futuras capitalizaciones</b>	<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2005</b>	<b>1.000</b>	<b>30.812</b>	56.850	<b>280</b>		<b>88.942</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2006</b>	<b>1.000</b>	<b>30.812</b>	<b>56.850</b>	<b>280</b>		<b>88.942</b>
Neteo de cuentas		-30.812				-30.812
Neteo de cuentas			-56.850			-56.850
Neteo de cuentas				-280		-280
Pérdida ejercicio					-36.703	-36.703
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2007</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-36.703</b>	<b>-35.703</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 24)

*Auditing  
Support*



**ASCENDANT EXPLORATION S.A. ASENDEX  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2007**

	<u>2006</u>	<u>2007</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	188.221	-36.689
Transferencias realizadas	-257.407	60
Efectivo neto (utilizado) recibido por actividades de operación	<u>-69.186</u>	<u>-36.629</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pago por la compra de activos fijos	-1.840	-
Efectivo (utilizado) recibido en actividades de inversión	<u>-1.840</u>	<u>-</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones a largo plazo	79.900	26.316
Efectivo (recibido) utilizado por actividades de financiamiento	<u>79.900</u>	<u>26.316</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>8.874</u>	<u>-10.313</u>
Efectivo al comienzo del año	<u>1.575</u>	<u>10.449</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>10.449</u></u>	<u><u>136</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 24)

*Auditing  
Support*



**ASCENDANT EXPLORATION S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2007**

**Nota 1. - Identificación de la Compañía**

Ascendant Exploration S.A. Ascendex, se constituyó mediante escritura pública el 3 de febrero de 1999, aprobada por la Superintendencia de Compañías, bajo la resolución N. 99.1.1.1.00346 e inscrita en el registro mercantil N. 293, tomo 130.

La Compañía tiene una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, plazo que puede ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Accionistas.

**Nota 2. - Objeto Social**

La compañía se halla regida por las Leyes del Ecuador, en particular por la Ley de Minería su objeto social comprende: la actividad minera en todas las fases incluyendo la explotación, producción y cualquier otra actividad permitida por las leyes ecuatorianas; importar y exportar equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

**Nota 3. - Estructura Organizacional**

La compañía estará regida por la Junta General de Accionistas, siendo este el Órgano Supremo, cuenta con Presidente y Gerente General, quienes actúan como los administradores y las máximas autoridades dentro de la Compañía, el Gerente General es a la vez el representante legal.

**Nota 4. – Entorno Económico**

De acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno, el año 2007 se presentó con estabilidad macroeconómica, sin embargo aún el país mantiene una serie de problemas que no permiten iniciar un proceso de recuperación, por las altas tasas de interés que se mantiene en el sector financiero las cuales no son compatibles con el proceso de dolarización; problemas en el sector petrolero, para mantener e incrementar la extracción petrolera ocasionada por haber recibido al sector en baja constante, agravada por las protestas de sectores sociales. El crecimiento del sector es inferior al 3% del producto interno bruto. Resulta muy contradictorio que el país no haya aprovechado un año en el que se situó el precio del barril del petróleo cercano a los USD 100, que generó gran contingente de recursos, sin embargo la baja de producción y el manejo del bloque 15 ( explotado por la OXY) en forma inadecuada originaron el no aprovechamiento de esta situación en el país.

El año 2007 el país cerró con una inflación de 3.32% , que se ajustó a las metas previstas por el gobierno nacional ( entre 2,7% y 3.5%) sin embargo esta es superior a la registrada en el año 2006, que fue 2,87%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la comercialización de productos. De manera específica fueron los meses de junio, julio, septiembre y diciembre, los de mayor incidencia política.

La economía del Ecuador a pesar que se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable, con los mejores precios del petróleo de la historia, con un creciente ingreso por las remesas de los emigrantes, con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, no se ha logrado insertar a la economía en el desarrollo y se mantienen unos desequilibrios enormes que nos dejan al borde de una nueva crisis y con dudas respecto al crecimiento futuro.

Auditing

Support

El incremento de salarios, originará una elevación de la inflación para el año 2008, aumento decretado por el Gobierno sin consenso de los sectores de la economía, además la expedición de la denominada Ley de Equidad Tributaria que se la aprobó demasiado rápido, a creado una serie de incertidumbres en el país, ya que aún no se encuentra normada para su aplicación; si a esto añadimos que en el país se instaló la Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la emisión de una nueva constitución política, que según medios entendidos cambiará la estructura del país. La situación es de espera para todos los sectores del país.

El crecimiento para el año 2008 se prevé será alrededor del 3.5%, o quizá menor a este índice como sucedió en el año 2007, el reducir el riesgo país también es objetivo del gobierno, ya que éste al ser muy alto no estimula a la inversión extranjera y la nacional.

#### **Nota 5.- Concesiones Mineras**

De acuerdo a la Ley de Minería Art. 26.1 y de su reglamento Art. 43 el Estado Ecuatoriano a través de la Dirección Regional de Minería, otorgará concesiones mineras a favor de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

La concesión minera confiere a su titular el derecho real y exclusivo de prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar todas las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en el área.

Los concesionarios pagarán por adelantado en el mes de marzo, una patente anual de conservación por cada hectárea minera de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Vigencia de la Concesión</b>		<b>Monto anual</b>
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Por hectárea Minera</b>
Año cero	Año tres	1,0 USD
Año cuatro	Año seis	2,0 USD
Año siete	Año nueve	4,0 USD
Año diez	Año doce	8,0 USD
Año trece	En adelante	16,0 USD

#### **Nota 6.- Operaciones**

Los accionistas de Ascendant Exploration S.A., resuelven disolver la Compañía conforme al numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías y mediante el acta de junta extraordinaria de accionistas del 1 de marzo del 2008 resuelven netear los saldos contables compensando los valores de los proyectos Río Napo y Proyecto Oro de Dios.

#### **Nota 7.- Normas de carácter ambiental**

El control de la gestión ambiental en las actividades mineras corresponde al Ministerio de Energía y Minas, por intermedio de la Subsecretaría de Protección Ambiental, Dirección Nacional de Protección Ambiental, Subsecretaría de Minas, Dirección Nacional de Minería y sus Direcciones Regionales de Minería.

Los concesionarios están obligados a la estricta observancia de las normas de carácter ambiental que regulan la gestión ambiental en las actividades mineras en sus fases de exploración, explotación, fundición, refinación,

comercialización y terminación de labores a fin de controlar, prevenir mitigar, rehabilitar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de las actividades mineras.

#### **Nota 8.- Estudios Ambientales**

Los titulares de concesiones mineras como lo indica la Ley de Minería Art.10, deberán efectuar estudios ambientales que se clasifican en:

- Evaluación preliminar del impacto ambiental
- Evaluación de impacto ambiental
- Auditoría ambiental

Estos estudios deberán ser aprobados por la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas.

#### **Nota 9.- Seguridad e Higiene Minero-Industrial**

Los titulares de los derechos mineros tienen la obligación de preservar la salud y la vida del personal técnico y de sus trabajadores aplicando normas de seguridad e higiene minera industrial, dotándoles de condiciones higiénicas y cómodas en las habitaciones de los campamentos.

#### **Nota 10. - Principales Políticas Contables**

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las mismas que se detallan a continuación:

##### **a) Equivalentes de efectivo**

La Compañía considera que todos sus documentos de alta liquidez como el efectivo disponible en bancos, son equivalentes de efectivo para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo.

##### **b) Activos fijos**

Se presentan de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SB-SC-SRI-01 sobre las normas para la conversión de los estados financieros a dólares publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del año 2000.

Lo constituye propiedades, planta y equipo registrados al costo de adquisición incluido el valor por aplicación de la NEC 17. Cuando entre la compañía a la etapa de explotación los activos se depreciarán en base al método de línea recta en función a los años de vida útil estimada según el siguiente detalle.

<u>Activo Fijo</u>	<u>% de Depreciación</u>
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33
Vehículos	20
Instalaciones	10

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 27 de febrero del 2006, se resuelve autorizar al Gerente General de Ascendant Exploration S.A., para que realice todas las gestiones necesarias para la venta del lote de terreno ubicado en el punto denominado "Mulún", sector del Caserío "Surug", parroquia Molleturo del cantón Cuenca, provincia del Azuay

c) **Activos diferidos**

Lo constituyen los valores por concepto de honorarios, gastos legales, pagos por compra de bienes y servicios, publicidad y marketing, gastos por alimentación y vivienda del personal administrativo y operacional, compra de suministros y materiales, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, entre otros, estos valores se registran al costo de adquisición o de prestación del servicio.

La Ley de Minería en su Art. 155 establece que en la etapa de prospección, exploración, todos los costos y gastos deben registrarse como Activos Diferidos y deben ser amortizados en cuatro años a partir de que la concesión pase a la etapa de explotación.

**Nota 11. - Caja bancos**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2006 y 2007 se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Produbanco	2050010723	10.449	136
<b>Total Bancos</b>		<b>10.449</b>	<b>136</b>

**Nota 12. - Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2006 y 2007 la composición de esta cuenta es:

<u>Descripción</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Compañías relacionadas	-	31.076
Otras cuentas por pagar	10.005	90
Pagos anticipados	508	1.127
<b>Total</b>	<b>10.513</b>	<b>32.293</b>

**Nota 13 Activos fijos**

El movimiento de los activos fijos durante el año 2006 y 2007 se detallan a continuación

Descripción	Saldo al 31/12/2005	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Saldo 31/12/2006	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Saldo 31/12/2007	%
Terreno	15.000		15.000	-	-	-	-	
Maquinaria y equipo	21.346		8.276	13.070		13.070	-	
Muebles y enseres	11.261	110	11.371	-	-	-	-	10
Equipos de computación	19.666	1.730	21.396	-	465	-	465	10
Vehículos	49.377			49.377		49.377	-	20
Construcciones	-		-	-			-	33
<b>Total costo</b>	<b>116.650</b>	<b>1.840</b>	<b>56.043</b>	<b>62.447</b>	<b>465</b>	<b>62.447</b>	<b>465</b>	
<b>Depreciaciones</b>								
Depreciación acumulada	4.536	10.540	14.784	292		223	69	
<b>Activo fijo- neto</b>	<b>112.114</b>	<b>-8.700</b>	<b>41.259</b>	<b>62.155</b>	<b>465</b>	<b>62.224</b>	<b>396</b>	

Auditing  
Support

**Nota 14. – Activos Diferidos**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Administrativos (a)	1.142.845	-
Proyecto Río Napo (a)	1.083.435	-
Proyecto Oro de Dios (a)	6.828	-
<b>Total</b>	<b><u>2.233.108</u></b>	<b><u>-</u></b>

(a) De acuerdo a lo establecido en la Acta de junta extraordinaria de accionistas de Ascendant Exploration reunida el 1 de marzo el 2008 establecen netear los saldos contables al 30 de diciembre del 2007 compensando los valores de los proyectos que no resultaron rentables ( activos diferidos)

**Nota 15. – Otras cuentas por pagar**

La composición de esta cuenta se presenta en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Impuestos por pagar	-	60
Accionistas y empleados	139.405	62.301
Obligaciones IESS y otras instituciones	99.959	6.036
Otros	1.000	-
<b>Total</b>	<b><u>240.364</u></b>	<b><u>68.397</u></b>

*Auditing*  
*Support*

**Nota 16. – Cuentas por pagar largo plazo**

La composición de esta cuenta se presenta en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Futuros proyectos Ascendant Holdings <sup>(1)</sup>	1.879.221	-
Cuentas por pagar Vector Corporate	234.790	-
Anticipo en venta de activos <sup>(1)</sup>	68.591	-
<b>Total</b>	<b><u>2.182.602</u></b>	

<sup>(1)</sup> Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de marzo el 2008 se establece netear los saldos contables al 30 de diciembre del 2007 compensando los valores de los proyectos que no resultaron rentables ( activos diferidos) con los pasivos casa matriz

**Nota 17.- Capital social**

Ascendant Exploration S.A., Ascendex, de acuerdo a la resolución número 01.Q.15.0884 de la Superintendencia de Compañías del 20 de febrero del 2001, realiza un aumento de capital de USD. 800,00 dólares, registrado en el tomo 132 número 875 del Registro Mercantil.

Con este incremento el capital de la Compañía es de 1.000 dólares, dividido en 1.000 acciones de 1,00 dólar cada una.

**Nota 18- Reserva de capital**

Es producto del sistema de dolarización de acuerdo a la NEC – 17. el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, sin embargo puede ser capitalizado o ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas y las del ejercicio.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de marzo el 2008 establecen netear los saldos contables al 30 de diciembre del 2007 compensando los valores de los proyectos que no resultaron rentables ( activos diferidos) con los pasivos casa matriz y en caso de existir diferencias estas deben ser registradas con cuentas patrimoniales por lo tanto al 31 de diciembre del 2007 la reserva de capital absorbió parte de la pérdida del ejercicio.

**Nota 19- Reservas**

En el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de octubre del 2005, se aprueba el registro de USD. 56.850, en la cuenta de reservas dentro del Patrimonio, valor que fue recibido por el incumplimiento del convenio celebrado ente Expansa S.A. y Ascendant Exploration S.A., respecto del proyecto Molleturo.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de marzo el 2008 establecen netear los saldos contables al 30 de diciembre del 2007 compensando los valores de los proyectos que no resultaron rentables ( activos diferidos) con los pasivos casa matriz y en caso de existir diferencias estas deben ser

registradas con cuentas patrimoniales por lo tanto al 31 de diciembre del 2007 la reserva facultativa absorbió parte de la pérdida del ejercicio como lo establece la ley de compañías

#### **Nota 20. - Situación tributaria**

Los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos de revisión por las autoridades de control desde su constitución

#### **Nota 21. - Situación Financiera**

La compañía lleva operando 7 años tiempo en el cual se ha mantenido en etapa de exploración y no se ha ejecutado ningún proyecto, en tal circunstancia en el año 2006 la Compañía ha procedido a dar la concesión de derechos mineros de algunos de sus proyectos a la empresa Ecuador Gold S.A., dichos procesos se encuentran legalmente soportados mediante escrituras públicas inscritas en el Registro de la Propiedad, en la actualidad Ascendant Exploration S.A., aún se encuentra en etapas pre operativa.

#### **Nota 22. - Contingentes**

Según acta de junta extraordinaria de accionistas de la Compañía Ascendant Exploration S.A. establecida el 21 de mayo del 2007 el presidente de la Compañía autoriza la suscripción del pago final por la cesión de derechos litigiosos del juicio entre el señor Jorge Jaramillo y Ascendant Exploration S.A. CANUC/ANDOS cuyo valor asciende a USD 570.000 dicho acuerdo fue efectuado el 23 de mayo del 2007 ante el notario Dr. Remigio Poveda y legalizada mediante escritura pública ante el Registrador Mercantil Dr. Raúl Gaybor Secaira.

La Compañía espera transferir los derechos litigiosos de Canuc Resources a favor de Plata Valle S.A. por un valor de USD 500.000 en acciones por lo que se mantienen las medidas cautelares de prohibición de enajenación de los títulos mineros de Nambija hasta que este proceso se resuelva ya que el mismo dependerá de la prolijidad judicial, sin embargo para que la Compañía se deslinde de este proceso se cederán sus derechos litigiosos a una tercera empresa con previo acuerdo de sus matrices en el exterior.

Adicionalmente existen pretensiones de cobrar pasivos de las áreas mineras archivadas que fueron concesionadas por Ascendant Exploration S.A. como son Boardwalk 5 y 8, Frontier 1, Summit 6 A, Paz y pinnacle 1 A, 2C, 3C, 4; que según la Diremi de Pichincha bordería los 130.000. Se ha planteado una resolución consensuada y política con las autoridades del Ministerio de Minas y Petróleos que tiene indicios de dialogar sobre el tema sin embargo en caso de que no prosperen dichas conversaciones se plantea la posibilidad de iniciar instancias administrativas y judiciales para rebajar sustancialmente dichos pasivos conforme a derecho. Vale la pena mencionar que existen certificaciones de la Contraloría que muestran que no tenemos pasivos con el estado ecuatoriano lo cual no sería un inconveniente para disolver la Compañía.

La Compañía tiene expectativas en transferir los derechos litigiosos de USD 500.000 en acciones de Canuc Resources a favor de Plata Valle S.A., manteniéndose las medidas cautelares de prohibición de enajenación de los títulos mineros de Nambija hasta que se resuelva este proceso ya que el mismo dependerá de la prolijidad judicial; sin embargo para que la Compañía se deslinde de este proceso se cederán los derechos litigiosos a una tercera empresa con previo acuerdo de sus matrices en el exterior.

Adicionalmente existen pretensiones por parte del Ministerio de Minas y Petróleos de cobrar pasivos de las áreas mineras ya archivadas que fueron concesionadas por Ascendant Exploration S.A. como son Boardwalk 5 y 8, Frontier 1, Summit 6A, Paz y pinnacle 1 A, 2C, 3C, 4; los cuales según la Dirección Regional de Minería (Diremi) de Pichincha alcanzarían los USD 130.000.

Por lo expuesto la Compañía ha planteado una resolución consensuada y política con las autoridades del Ministerio de Minas y Petróleos para llegar a un acuerdo sobre dicho tema, caso contrario se plantea la posibilidad de iniciar instancias administrativas y judiciales ya que existen certificaciones de la Contraloría del Estado que acreditan que Ascendant Exploration S.A. no tiene pasivos con el estado ecuatoriano, o en segunda instancia rebajar sustancialmente dichos pasivos

*Auditing*  
*Support*



**Nota 23. – Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria del Ecuador**

La Asamblea Constituyente en sesión del 28 de diciembre de 2007 aprobó la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre, la mencionada Ley en términos generales pretende mejorar la distribución de la riqueza, en base al logro de una estructura impositiva que este sustentada en la recaudación de impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social. El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, entregándoles a las administraciones tributarias mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de tributos.

Es necesario la institucionalización de un verdadero sistema penal tributario que establezca sanciones efectivas por el daño causado al Estado Ecuatoriano.

Existen en esta Ley cambios y reformas al Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, se crea el Régimen Impositivo Simplificado, para personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización, y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales que son considerados pequeños, se crea impuestos reguladores como el Impuesto a la Salida de Capitales, impuesto a los Ingresos Extraordinarios y el impuesto a las Tierras Rurales.

Este marco legal tributario entra en vigencia a partir de la publicación del registro oficial, el reglamento que normará la actuación de esta Ley hasta la emisión del presente informe no ha sido publicado.

**Nota 24. - Eventos subsecuentes**

Según Acta de Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre del 2006, los accionistas de Ascendant Exploration S.A., resuelven disolver la Compañía acogiéndose a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 361 numeral 4; los trámites de disolución y liquidación de la Compañía actualmente se encuentra en proceso por lo que hasta el 26 de marzo del año 2008, fecha de presentación de nuestro informe no se ha emitido ningún pronunciamiento al respecto.

*Auditing*  
*Support*